



PROCESO SELECTIVO 2018 - CRITERIOS DE VALORACIÓN

ESPECIALIDAD 590103:

ASESORÍA Y PROCESOS DE IMAGEN PERSONAL

TURNO DE ACCESO: INGRESO LIBRE

PRIMERA PRUEBA

PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

Dada la importancia que la expresión escrita tiene para un profesor por ser una competencia básica en el desempeño de su labor docente, se valorará, especialmente, el cuidado uso ortográfico.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, cada **falta restará 0,25 de la nota del ejercicio escrito** según el siguiente criterio:

- **Cada error ortográfico o gramatical** se considerará una falta.
- **Cada tilde sin colocar o mal colocada** se considerará una falta.
- **El uso arbitrario y/o la ausencia de signos de puntuación** se considerarán todos ellos una falta.

PARTE A: PRUEBA DE CARÁCTER PRÁCTICO

Puntuación máxima del ejercicio: **5 puntos**.

El ejercicio consistirá en la resolución de uno o varios supuestos prácticos referidos a las realizaciones y dominios profesionales de las unidades de competencia asociadas a los módulos profesionales donde tenga atribución docente la especialidad, para los ciclos formativos que se imparten actualmente en la región de Murcia. Podrá estar referido a cualquiera de las fases de los procesos productivos o actuaciones profesionales correspondientes a las enseñanzas atribuidas a la especialidad: diseño de proyectos, ejecución, evaluación, prevención de riesgos laborales, emprendimiento, investigación, desarrollo de innovación y seguridad e higiene en el trabajo. Asimismo deberá contestarse a las cuestiones científicas, metodológicas o didácticas que sobre las mismas formule el tribunal.

A. CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRÁCTICA:

- La prueba constará de 4 supuestos prácticos.
- Cada supuesto se valorará con un 25% de la nota.
- La duración máxima para realizar esta prueba es de **dos horas**.

B. MATERIAL A APORTAR:

- Calculadora no programable.
- Dos bolígrafos azules (no está permitido el uso de bolígrafo borrable).



C. CRITERIOS DE VALORACIÓN:

PONDERACIÓN	CRITERIOS/INDICADORES DE VALORACIÓN
5%	<ul style="list-style-type: none">• Limpieza y orden en la resolución.
95%	<ul style="list-style-type: none">• Plasma con rigor el desarrollo del ejercicio de carácter práctico.• Posee conocimientos científicos de la especialidad.• Domina las habilidades técnicas de la especialidad.• Resuelve, en su caso, ejercicios prácticos.• Conoce las técnicas y procedimientos necesarios para la resolución del problema.• Plantea un procedimiento o una progresión correcta en el desarrollo del ejercicio o técnica propuesta.• Utiliza un lenguaje técnico y científico adecuado.• Interpreta adecuadamente la información de apoyo suministrada para el desarrollo de la técnica o ejercicio.• Expone y justifica los resultados o relaciona los hallazgos con el resultado.• Obtiene y/o expresa correctamente los resultados.



PARTE B: DESARROLLO DE UN TEMA POR ESCRITO

Puntuación máxima del ejercicio: **5 puntos**.

La duración máxima para realizar esta prueba es de **dos horas**.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

CONOCIMIENTO CIENTÍFICO, PROFUNDO Y ACTUALIZADO DEL TEMA

PONDERACIÓN	CRITERIOS/INDICADORES DE VALORACIÓN
70%	<ul style="list-style-type: none">• Demuestra un conocimiento profundo del tema, con contenidos actualizados, determinando el tema central, los distintos bloques en los que se puede estructurar la exposición y los apartados que contengan cada uno de los bloques.• Expone los contenidos más relevantes, tiene capacidad de síntesis.• Realiza numerosas y pertinentes citas bibliográficas, que se relacionan con los contenidos y la bibliografía anunciada.• Conoce y relaciona la normativa aplicable al tema desarrollado. Hace referencia a los antecedentes históricos, a su repercusión y actualiza los contenidos.• Utiliza un vocabulario técnico-científico adecuado.

ESTRUCTURA DEL TEMA, SU DESARROLLO COMPLETO Y ORIGINALIDAD EN EL PLANTEAMIENTO

PONDERACIÓN	CRITERIOS/INDICADORES DE VALORACIÓN
20%	<ul style="list-style-type: none">• Emplea una estructura, expresada mediante referencias conceptuales, que facilita la comprensión del tema expuesto, evitando que la exposición se convierta en un conjunto de apartados inconexos.• Desarrolla todas las partes del tema. Utiliza introducción y conclusión, siendo equilibrado el tratamiento de todas las partes del tema.• Sigue un planteamiento original e innovador, destacando en su análisis los aspectos significativos que supongan novedad, revelación y aportación personal.• Es riguroso y los conceptos utilizados se ajustan al tema desarrollado. Existe adecuación con lo preguntado.

PRESENTACIÓN, ORDEN Y REDACCIÓN DEL TEMA

PONDERACIÓN	CRITERIOS/INDICADORES DE VALORACIÓN
10%	<ul style="list-style-type: none">• Tiene una presentación legible y está ordenado el tema. Usa abreviaturas estandarizadas como siglas o acrónimos, etc.• Expone de forma ordenada, clara y coherente.• Utiliza terminología precisa y rica en sus expresiones.• Escribe con corrección ortográfica, sintáctica y adecuación semántica en la presentación y redacción del tema.



PROCESO SELECTIVO 2018 - CRITERIOS DE VALORACIÓN

ESPECIALIDAD 590103:

ASESORÍA Y PROCESOS DE IMAGEN PERSONAL

TURNO DE ACCESO: INGRESO LIBRE

SEGUNDA PRUEBA

PRUEBA DE APTITUD PEDAGÓGICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA:

La programación didáctica hará referencia a los currículos vigentes en la comunidad autónoma de la región de Murcia de un módulo relacionado con la especialidad. Esta programación se corresponderá con el desarrollo del currículo durante un año académico completo en uno de los cursos en el que el profesorado de la especialidad tenga atribuida competencia docente para impartirlo.

La programación didáctica se redactará de acuerdo con la terminología y conceptos contenidos en la normativa vigente en la región de Murcia en materia de currículo y evaluación.

En el índice de la programación deberán figurar, al menos, 12 unidades de trabajo que deberán ir secuenciadas y numeradas.

Las características formales y específicas de la programación didáctica deberán ajustarse a lo establecido en el artículo 48 y en el ANEXO XII de la orden de convocatoria.

Tiempo máximo: 1 hora y 30 minutos.

Cada **falta restará 1 punto de la nota**, según el siguiente criterio:

- **Cada error ortográfico o gramatical** se considerará una falta.
- **Cada tilde sin colocar o mal colocada** se considerará una falta.
- **El uso arbitrario y/o la ausencia de signos de puntuación** se considerarán todos ellos una falta.

Puntuación máxima del ejercicio: 10 puntos.



A. PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN: 40% DE LA SEGUNDA PRUEBA

1. PRESENTACIÓN ESCRITA

PONDERACIÓN	CRITERIOS/INDICADORES DE VALORACIÓN
15%	<ul style="list-style-type: none">• Está correctamente estructurada, con presencia de índice, anexos, paginada y las unidades referidas. Ordenada y buena presentación.• Contiene, al menos, todos los apartados e indicaciones referidos en la orden.• Realiza pertinentes referencias bibliográficas y normativas.• Posee correcta redacción, ortografía y puntuación.• Tiene originalidad, aportaciones innovadoras e individualidad.

2. DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN

PONDERACIÓN	CRITERIOS/INDICADORES DE VALORACIÓN
10%	INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN <ul style="list-style-type: none">• Dispone una presentación adecuada.• Contextualiza el centro y ciclo formativo. Hace referencia a las características de los alumnos.• Expone en la introducción las referencias legislativas.• Especifica la relación con otros módulos del ciclo.• Justifica el contenido y la estructura de la Programación Didáctica.
15%	RESULTADOS DE APRENDIZAJE <ul style="list-style-type: none">• Relaciona los resultados de aprendizaje del módulo con los objetivos generales del ciclo.• Relaciona los resultados de aprendizaje del módulo y los criterios de evaluación con las Unidades de Trabajo planteadas.• Plantea los resultados de aprendizaje en relación con las TICs, prevención de riesgos laborales y educación en valores.
20%	CONTENIDOS <ul style="list-style-type: none">• Propone y relaciona los contenidos planteados con los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación indicados en el currículo, estableciéndose una secuenciación y temporalización adecuada.• Incluye todos los contenidos del módulo. Los contenidos se ajustan a los currículos vigentes en esta comunidad autónoma.• Establece los contenidos mínimos e interdisciplinares.• Aporta contenidos relacionados con el uso de las TICs, prevención de riesgos laborales y educación en valores.
20%	METODOLOGÍA <ul style="list-style-type: none">• Presenta una metodología coherente que se corresponde con los objetivos y contenidos programados. Especifica correctamente los principios o estrategias metodológicas.• Organiza y justifica adecuadamente el tiempo y el espacio dentro y fuera del aula, así como los agrupamientos de los alumnos.



		<ul style="list-style-type: none">• Propone actividades extraescolares y complementarias apropiadas y coherentes, así como actividades focalizadas hacia la aplicación práctica de contenidos.• Plantea adecuadamente los diferentes tipos de actividades (desarrollo, conocimientos previos, evaluación, recuperación) atendiendo a la diversidad de necesidades, intereses y motivaciones del alumnado, con una dificultad gradual y relacionada con objetivos y contenidos.• Utiliza adecuadamente los recursos didácticos, materiales curriculares y las TICs. Explicita los recursos y materiales didácticos usados en la realización de actividades.• Potencia en sus planteamientos la relación profesor alumno, las relaciones interpersonales y el clima en el aula.
20%	CRITERIOS Y PROCESOS DE EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Establece diferentes momentos para evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje, reflejando los instrumentos utilizados.• Establece procedimientos e instrumentos adecuados para evaluar tanto la práctica docente como el proceso de aprendizaje del alumnado, según normativa.• Prevé mecanismos para dar información continua al alumnado, profesores y padres.• Determina los criterios de evaluación y de calificación, con una ponderación adecuada, así como criterios de recuperación.• Plantea diferentes instrumentos de evaluación para atender a la diversidad del alumnado.



B. EXPOSICIÓN ORAL DE UNA UNIDAD DE TRABAJO: 50% DE LA SEGUNDA PRUEBA

DIMENSION PONDERACIÓN	CRITERIOS/INDICADORES DE VALORACIÓN
CONTEXTUALIZACIÓN 5%	<ul style="list-style-type: none">• Contextualiza adecuadamente la unidad de trabajo a la realidad del centro, ciclo y grupo de alumnos.• Posiciona la UT respecto a las otras que componen el módulo, la temporaliza y asocia con las unidades de competencia y realizaciones profesionales recogidas en la legislación del ciclo.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE 15%	<ul style="list-style-type: none">• Formula, selecciona y relaciona correctamente los resultados de aprendizaje de la unidad con los del módulo y con los objetivos generales del ciclo y son coherentes con el resto de los elementos de la unidad didáctica.• Plantea en la unidad objetivos observables y, por lo tanto, evaluables a través de los criterios de evaluación establecidos.
CONTENIDOS 20%	<ul style="list-style-type: none">• Selecciona y secuenciamos adecuadamente los contenidos de modo equilibrado y son acordes con los objetivos planteados. Justifica la selección de contenidos.• Aporta contenidos relacionados con las TICs, prevención de riesgos laborales y educación en valores.
METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE 20%	<ul style="list-style-type: none">• Presenta actividades de enseñanza-aprendizaje en la unidad de trabajo que permiten abordar todos los contenidos seleccionados en dicha unidad y son coherentes con las capacidades terminales/resultados de aprendizaje previstos.• Existe una distribución gradual y equilibrada de actividades de detección de conocimientos previos, de motivación, de desarrollo, de refuerzo y de ampliación y de evaluación para atender la diversidad de necesidades e intereses del alumno, contemplando la organización de espacios, agrupamientos, tiempos y recursos materiales.• Describe y concreta las actividades planteadas, con referencia bibliográfica, tiempo y sesiones empleadas para su desarrollo.• Aporta anexos y/o materiales en relación a las actividades a desarrollar.
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN 20%	<ul style="list-style-type: none">• Utiliza instrumentos de evaluación que permiten obtener información suficiente para valorar adecuadamente todas las capacidades terminales/resultados de aprendizaje establecidos.• Establece procedimientos e instrumentos adecuados para evaluar tanto la práctica docente como el proceso de aprendizaje del alumnado.• Prevé mecanismos adecuados para dar información continua al alumnado, profesorado y padres/madres.• Describe los criterios de calificación y de recuperación de la UT.• Concreta los criterios de evaluación. Interrelaciona las capacidades terminales/resultados de aprendizaje con los criterios de evaluación.
EXPOSICIÓN 20%	<ul style="list-style-type: none">• Expone propuestas realizables, realistas y adecuadas al nivel que se plantea. Demuestra un buen conocimiento de la realidad escolar, y de los elementos que la configuran.• Tiene desenvoltura, expresión verbal, comunicación. Se ajusta al tiempo preestablecido. Hace una presentación de su exposición.



C. DEBATE: 10 % DE LA SEGUNDA PRUEBA

PONDERACIÓN	CRITERIOS/INDICADORES DE VALORACIÓN
100%	<ul style="list-style-type: none">• Contesta con acierto a lo que se pregunta. Evita la divagación y responde con fluidez y con una terminología adecuada.• Expone argumentos realistas y coherentes.• Aporta argumentos actualizados y/o ampliados respecto a su exposición oral.• Ajusta la exposición al tiempo establecido.• Tiene desenvoltura, expresión verbal y comunicación.

En Murcia, a 15 de junio de 2018

LA COMISIÓN DE SELECCIÓN